

Instituto Estatal Electoral

21 DE MARZO DEL 2007 (13:00hrs)

Sesión Extraordinaria

42. El orden del día **es aprobado por unanimidad**: 1.-Lectura del orden del día. 2.-Lectura, Análisis y Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, por el que se aprueban los criterios para la verificación selectiva de la documentación comprobatoria de los partidos políticos, correspondientes a los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos al gasto ordinario del año 2006. 3.-Informe relativo a la destrucción del material electoral que se utilizó en el pasado proceso electoral local de año 2006, en cumplimiento al acuerdo emitido por el pleno del consejo estatal electoral en sesión de fecha 01 de febrero de la presente anualidad. 4.-Clausura de la sesión.
43. Se **aprueba por unanimidad** la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo de la resolución por la que se aprueban los criterios para la verificación selectiva de la documentación comprobatoria de los partidos políticos, correspondiente a los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos al gasto ordinario del año 2006.
44. Con fundamento en los Artículos 23 de la Constitución Política del Estado, 60 Fracciones XI Y XII, 90 Fracciones XII, XIV y XXVIII, 93 bis 1, 93 bis 6 Fracciones IV y V del Código Electoral para el Estado, 82 y 83 del Reglamento de Fiscalización. **Es aprobada por unanimidad** la resolución por la que se aprueban los criterios para la verificación selectiva de la documentación comprobatoria de los partidos políticos, correspondiente a los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos al gasto ordinario del año 2006. Los puntos resolutive son los siguientes: Primero.- Se aprueban los criterios para la verificación selectiva de la documentación de los partidos políticos correspondiente a los informes financieros el ejercicio ordinario del año 2006, mismos que consistirán en la revisión al 100% de las cuentas de los partidos políticos relativas a sueldos y salarios; aportaciones de militantes y simpatizantes; y apoyos por actividades de colaboración (REAPAC). Segundo.- Notifíquese personalmente a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral.

ORDEN DEL DÍA

Lectura del orden del día.

Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, por el que se aprueban los criterios para la verificación selectiva de la documentación comprobatoria de los partidos políticos, correspondiente a los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos al gasto ordinario del año 2006.

Informe relativo a la destrucción del material electoral que se utilizó en el pasado proceso electoral local del año 2006, en cumplimiento al acuerdo emitido por el pleno del consejo estatal electoral en sesión de fecha 01 de febrero de la presente anualidad.

Clausura de la sesión.

PRESENTES

El Consejero Presidente: Ing. Oscar Granat Herrera

El Secretario Ejecutivo: Lic. Arturo Loza Flores

Los Consejeros Electorales: Lic. Luis Ocampo Gómez, Lic. Guadalupe Ruiz Del Río, C. Mario Antonio Caballero Luna, Lic. José Isidro Galindo González

El Representante Del Poder Ejecutivo: Lic. Ixel Mendoza Aragón

Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Dip. Enoé Salgado Jaimes

Partido Acción Nacional: Biol. Martín Romero Nápoles

Instituto Estatal Electoral

Partido Revolucionario Institucional: Dip. Jaime Sánchez Vélez

Partido De La Revolución Democrática: Lic. José María Román Román

Partido Del Trabajo: C. Eduardo Del Sagrado Corazón Maigre De La Peña

Partido Verde Ecologista de México: C.P Héctor Manuel Gómez Bravo

Convergencia Partido Político Nacional: C. Jessica Ortega De La Cruz

Partido Alternativa Socialdemócrata Y Campesina PPN: Lic. Facundo Landa Herrera